

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de marzo del año 2018, a las 12 horas con 22 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.-

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, con 21 Diputados presentes.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Hernández Vaca Patricia Mayela.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada Paty. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido

por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justifique las inasistencias del Diputado Arturo López de Lara, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, la Diputada Iris Aguirre Borrego y la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 09 y 14 de noviembre del año 2017; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades desarrolladas por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
6. Lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Presidenta de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
8. Lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal, para que en apego a la Legislación Electoral vigente, los Programas a su cargo sean ejercidos con responsabilidad y transparencia.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Poder Legislativo para que las diversas Comisiones Legislativas dictaminen las Iniciativas de Ley y de Punto de Acuerdo que les hayan sido turnadas, con la finalidad de abatir el rezago legislativo que se ha acumulado en esta LXII Legislatura del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por el C. Apolonio Ávila López, en contra del Ayuntamiento Municipal de General Enrique Estrada, Zac., dentro de los autos del expediente DIV-VAR/083/2017.
14. Lectura del Dictamen relativo a la determinación de reposición del procedimiento para la designación de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Participación y Desarrollo Comunitario Binacional.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado para que, de forma conjunta, lleven a cabo la implementación de un Sistema de Registro y Notificación de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales.

17. Discusión y aprobación en su caso, del dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya al Secretario de Desarrollo Social, poner en funcionamiento Centros de Desarrollo Humano.

18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de que se coordine con los Delegados del IMSS y del ISSSTE, para que en el ámbito de su competencia impulsen en el Estado una Red de Salud Mental en el que se incluya a todos los niveles de atención.

19. Asuntos Generales; y

20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de los Diputados presentes, se encuentra aprobado el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Jorge Torres Mercado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- ¿También la mía?

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, a la Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 09 y 14 de noviembre del año 2017.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones esta Legislatura Local, de los días 09 y 14 de noviembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada María Isaura Cruz de Lira; auxiliada por los legisladores Carlos Alberto Sandoval Cardona y Santiago Domínguez Luna, como Secretarios, respectivamente. Es cuanto, Diputada Presidenta. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018). Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputada, para solicitarle el registro de mi asistencia, Osvaldo Ávila; me puede anotar?

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 09 y 14 de noviembre del año 2017; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto*.- Hacen entrega de los Informes de los gastos realizados durante los meses de enero y febrero, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Tepetongo, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten el Estado que guardan los medios de apremio impuestos por la Auditoría, y turnados a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para su respectivo cobro.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. *Asunto*.- Comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el 16 de febrero del 2018, la Presidenta Municipal solicitó Licencia para separarse de su cargo a partir del primero de abril. Por lo anterior, el Ayuntamiento notificó a la Suplente, Ciudadana Cristina Bañuelos Escobedo, misma que Declina al cargo por cuestiones de salud.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten el Informe Complementario, derivado del plazo de solventación de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del municipio de Villanueva, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villanueva, Zac. *Asunto*.- Informan que en la Sesión de Cabildo de fecha 16 de septiembre de 2017, se aprobó la Licencia por tiempo indefinido para ausentarse del cargo de la Regidora Herlinda Almaraz Velasco, asumiendo el cargo su Suplente, la Ciudadana Eréndira Valtierra Perales.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villanueva, Zac. *Asunto*.- Informan que en la Sesión de Cabildo de fecha 29 de septiembre de 2017, se aprobó la Licencia por tiempo indefinido para ausentarse del cargo de la Regidora Ma. del Socorro Salas Marmolejo, asumiendo el cargo su Suplente, la Ciudadana María de Jesús Ávila Alemán.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Guadalupe Nalleli Román Lira, y que quede sin efecto mi justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de Actividades desarrolladas

por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política durante estos últimos seis meses; para ello, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Presidente saliente del Órgano del gobierno interior; en razón de que no se encuentra presente, se pospone este informe para una Sesión posterior. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas; de igual manera, de estos últimos seis meses; para ello, se le concede el uso de la palabra, a la ciudadana Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira, Presidenta saliente de la Comisión de Administración. En razón de que la Diputada no se encuentra en disposición, se pospone el informe para una Sesión posterior. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto Decreto, por el que se expide el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad; derivado de que no se encuentra presente, le solicito a la Primera Secretaria, de lectura al informe.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias. En base a nuestros ordenamientos internos, le solicito de manera respetuosa, que me dé permiso de dar a conocer una síntesis; toda vez que la Iniciativa, se encuentra integrada a la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, autora de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con fundamento en el artículo 94 bis, solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa que se presenta, en virtud de que la Iniciativa completa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018).* Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Por lo cual, solicito de manera respetuosa a la Diputada Lorena Oropeza, ocupe la Presidencia de esta Mesa, a fin de darle lectura a la Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura a una síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto, adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018).* Sería cuanto.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señora Presidenta, si me permite, solicitarle a la ponente suscribir su Iniciativa.

LA DIP. ADABACHE REYES.- De igual manera, Guadalupe Adabache.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputada Presidenta, de la misma forma, Guadalupe Nalleli Román Lira.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- De igual manera, Samuel Reveles Carrillo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De la misma forma, Mónica Borrego Estrada.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- De igual manera, Carlos Sandoval.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma nota. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Arturo López de Lara.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma nota de la asistencia, del Diputado López de Lara.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal, para que en apego a la Legislación Electoral vigente, los Programas a su cargo sean ejercidos con responsabilidad y transparencia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal, para que en apego a la Legislación Electoral vigente, los Programas a su cargo sean ejercidos con responsabilidad y transparencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Que sea la verificación del Quórum de manera económica, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tenemos Quórum Legal, para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, el proponente de la Iniciativa; esta Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Poder Legislativo para que las diversas Comisiones Legislativas dictaminen las Iniciativas de Ley y de Punto de Acuerdo que les hayan sido turnadas, con la finalidad de abatir el rezago legislativo que se ha acumulado en esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, autora de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Diputada, Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Poder Legislativo para que las diversas Comisiones Legislativas dictaminen las Iniciativas de Ley y de Punto de Acuerdo que les hayan sido turnadas, con la finalidad de abatir el rezago legislativo que se ha acumulado en esta LXII Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en*

la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018). Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Ciudadana Presidenta, por favor que me inscriba a la Iniciativa de la Diputada María Elena.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido para suscribirme a su iniciativa, Diputada. Muchas gracias, señora Diputada, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por el c. Apolonio Ávila López, en contra del Ayuntamiento Municipal de General Enrique Estrada, Zac., dentro de los autos del Expediente DIV-VAR/083/2017. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General. Derivado que no se encuentra ninguno de los integrantes de la Comisión de Gobernación presente, le pido a la Primera Secretaria, dé lectura de este Dictamen.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Denuncia presentada por el c. Apolonio Ávila López, en contra del Ayuntamiento Municipal de General Enrique Estrada, Zac., dentro de los autos del expediente DIV-VAR/083/2017. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la determinación de reposición del procedimiento para la Designación de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Solicito su venía para leer sólo un resumen, en virtud de que el Dictamen está publicado en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Proceda.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la determinación de reposición del procedimiento para la designación de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0205, de fecha 13 de marzo del año 2018). Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Participación y Desarrollo Comunitario Binacional. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Haciendo eco, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- El planteamiento de hace unos momentos de la Diputada María Elena, tenemos ya aquí el dictamen, somos exprés. **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Participación y Desarrollo Comunitario Binacional.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado para que, de forma conjunta, lleven a cabo la implementación de un Sistema de Registro y Notificación de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Ciudadana Presidenta,
le informo, que hay: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, instruya al Secretario de Desarrollo Social, poner en funcionamiento Centros de Desarrollo Humano. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En contra.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Osvaldo Ávila, a favor.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina Lizalde, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene uso de la voz, el Diputado Osvaldo Ávila, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Quiero señalar en primer lugar que el presente dictamen es objeto de análisis de la Comisión, que una vez que fue turnado a la misma, fue objeto de la discusión en dos sesiones consecutivas, toda vez que solicitamos en primer lugar, se nos proporcionara la información respectiva, para que pudiese ser aprobado en los términos en los que lo hace la proponente; y que por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, en un primer llamado no tuvimos una respuesta positiva, y que por ende, no estábamos en condiciones de aprobarla; dado esto, tomamos la determinación los integrantes de la Comisión, que se rediscutiera, que se replanteara en una siguiente Sesión de la misma, en donde una vez teniendo elementos, primero se nos dio a conocer que en el presupuesto que aprobamos y en donde tuvimos oportunidad de participar todos quienes estamos aquí, si bien es cierto, se podía votar en contra del presupuesto en lo general, se podía hacer una reserva como la que recordarán ustedes, hizo el Diputado López de Lara, en la que consideraba recursos extraordinarios para atender algunas cuestiones o algunas modificaciones que se le hicieron al documento general; la Diputada proponente estaba en esta facultad, para que se consideraran dentro del presupuesto, estos recursos, no hubo tal ejercicio; por lo tanto, no hay un sustento financiero que nos permita tener la posibilidad de hacer la aprobación en esos términos; en segundo lugar señalar, que desde la perspectiva de lo que corresponde al tema de los centros que están en la Capital, y que creo que son el motivo de interés de la proponente, toda vez que en este caso no hay capacidad presupuestal para el financiamiento y el funcionamiento de los mismos, pues desde la perspectiva de la Comisión de análisis, se consideró que no estábamos en condiciones de poderlo aprobar, toda vez que si nosotros hacíamos este llamado, este exhorto que está proponiendo al Ejecutivo, no estábamos en condiciones de que sustentáramos financieramente el funcionamiento de los mismos; por esa razón, queremos llamar a los compañeros a que opere la racionalidad, a que haya un acto de congruencia, y que además hagamos uso de los recursos que tenemos a nuestro alcance, porque eso es lo malo de estar en contra de todo, que una vez que no se tiene la posibilidad de poder hacer un apartado presupuestal, teniendo la facultad de hacerlo a la hora en la cual se no ocurre que queramos que se aprueben consideraciones de este tipo, no hay capacidad financiera, como nos lo hizo saber la Comisión de Desarrollo Social, esos son los motivos de la aprobación del dictamen, hacemos eco de lo que nos hicieron hacer ratito un llamado dos Diputadas, y pues lamentablemente a veces tiene que suceder eso, que el dictamen no vaya en correspondencia de lo que quisiéramos, pero también tenemos que entender que hay cuestiones que no tienen viabilidad financiera y que desde esa perspectiva, esa es la obligación que cumplimos la Comisión; quiero además señalar que en la Comisión hay representación pluripartidista y que en ese sentido, quienes regularmente sesionamos, pues lo hicimos en condiciones de unanimidad, y no tuvimos una contraparte que opinara en sentido distinto a lo que nosotros estamos proponiendo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Para hablar en contra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por cinco minutos.

EL DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En la presente Iniciativa que se discute, una servidora, comisión dictaminadora, hemos conocido que el Plan Estatal de Desarrollo reconoce como prioritarias las acciones que incidan directamente en el abatimiento de la pobreza y marginación, partiendo de un diagnóstico en el que se resalta la necesidad de estrategias que sean eficaces, implementando programas como el de los centros de desarrollo humano; los centros de desarrollo humano ofrecen a la población de manera gratuita servicios de talleres, cursos, certificaciones, consultas, pláticas, torneos, capacitación y ferias, a través de distintas dependencias, particularmente en lugares de alto grado de marginación y delincuencia; es por esto, que la Iniciativa que hoy se dictamina propone abrir centros de desarrollo humano, toda vez que Zacatecas requiere de fortalecer e implementar programas que estén vinculados con actividades enfocadas a incrementar las habilidades y destrezas de los niños, las niñas, jóvenes, amas de casa, profesionistas, y especialmente, a ciudadanos vulnerables que han sido azotados por la actual situación de crisis, enmarcados dentro de la pobreza multidimensional; además, es una de las metas del Ejecutivo, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el cual cito textualmente: “Construcción y adecuación de 47 centros de desarrollo humano en el Estado para combatir la economía familiar de los grupos vulnerables, mediante la capacitación de diferentes oficios de 16 mil 950 personas durante este quinquenio, operando 58 centros”; la propuesta que una servidora planteó, es exhortar al Ejecutivo para que en congruencia con lo establecido tanto en el Plan Estatal de Desarrollo y en la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en sus artículos 2 fracción II, y 6 y 4 fracción III, 5, 12, 19 fracción VI, 20 fracción V y artículo 22 fracción I, que versan sobre el derecho a la igualdad del desarrollo que la población tiene a su totalidad, así como a la fracción IV incisos a, b correspondientes al alcance, cobertura territorial, población potencial y beneficios, respectivamente contenidos en las reglas de operación de los centros de desarrollo humano; sin embargo, el Dictamen que discutimos, señala que el Ejecutivo ya cumple gradualmente con la instalación de centro de desarrollo humano, sin mencionar exactamente cuántos se han abierto; además, se me reclama el costo financiero que no consideré para la implementación de esta Propuesta: Primero, comentar que conforme a lo establecido por el artículo 48 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, quien está obligado a realizar estimaciones presupuestales es el Ejecutivo Estatal, pero ojo, solo las Iniciativas de Ley y reformas a diferentes normas, no en Puntos de Acuerdo; este es un punto de Acuerdo, un exhorto al Ejecutivo, una invitación, que en ningún momento tiene obligación de cumplir, el Dictamen que hoy discutimos contiene una demanda social que no es de Mónica Borrego, sino de la ciudadanía que represento, quién me pidió solicitarle al Gobernador les abra estos centros de desarrollo humano en inmuebles que fueron construidos en el sexenio pasado y hoy están abandonados, semidestruidos y dándoles una arregladita solo falta la operación, la

propuesta original de estos centros de desarrollo humano, fue en el gobierno de Felipe Calderón, y se implementó como política social en todo el país, y la gente...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido concluir, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.-... Pues les ayuda a la convivencia entre los vecinos, les ofrece actividades sanas, productivas a las familias y para que no sean víctimas de la delincuencia que estamos padeciendo en Zacatecas; muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para hablar en contra, el Diputado Luis Medina Lizalde, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Cuando está a discusión un Punto de Acuerdo, en donde el Gobernador no tiene el mínimo interés que lo protejan de esta trascendente decisión legislativa, cuando evidentemente es de tan escasa importancia lo que resolvería la aprobación de este Punto de Acuerdo, pues tenemos que explicarnos qué hay de tras de un Dictamen tan carente de sustento como el que está subiendo la Comisión de Desarrollo Social, porque invoca la ausencia que también sustenta su Dictamen, dice que carece de sustento financiero, pero no hay ningún elemento que nos haga suponer que la Comisión sí tiene el diagnóstico, la precisión para dictaminar que no tiene el dinero el Gobierno del Estado para aprovechar una infraestructura ya instalada, más obvio no puede ser el espíritu con el que se redactó este Dictamen, es un Dictamen faccioso, este es un Dictamen de ajuste de cuentas, este es un Dictamen inspirado en motivaciones muy pequeñas, que nada tiene que ver con la verdadera responsabilidad pública en la etapa que vivimos; la infraestructura existente en este país no se debe desperdiciar, la haya quien la haya hecho, este país vive el drama de estar sembrado de canchas de básquet por todo el país, que no se usan o que se usan como refugio de malvivientes por falta de aprovechamiento institucional, por falta de promotores deportivos, de programación específica, es muy fácil saber que está pasando exactamente lo mismo por los centros de desarrollo humano, que no requieren dinero, requieren organización, combinación de esfuerzos entre diversas dependencias, y que debería de avergonzar a un gobierno tanta incapacidad para aprovechar algo que ya está, para tener una política de prevención social del delito, una política que vendría a fortalecer esa prédica sexenal de que lo importante es prevenir el delito, el desaprovechamiento de la capacidad instalada para tantas y tantas actividades de suyo útiles a la sociedad, es una irresponsabilidad, inicialmente del Ejecutivo por no ser capaz de aprovechar lo que ya tiene, pero ahora también del Legislativo, si es capaz de votar a favor de un Dictamen que no tiene sentido institucional, que no tiene sustento, que no tiene más inspiración que la lógica de ajuste de cuentas, lo único que les

faltó decir es que la Diputada proponente no acudió a votar el presupuesto, no avaló el madrugete por el que aprobaron el presupuesto del 18, la verdad, ¿se vale?, debemos ser de ese tamaño, la situación de este país se presta para que nosotros estemos en una actitud infantiloides en la política; es cuanto.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Para hechos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lupita Flores, y Osvaldo Ávila, hasta por tres minutos; Lupita Flores, de favor.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Yo nada más quiero invitar a mis compañeros a que dejen a un lado la demagogia, que dejen a un lado las mentiras y la imagen de que las cosas son a conveniencia de unos y de otros no; por supuesto de que estuvimos a favor de que se utilice la infraestructura, y a favor de la propuesta de la Diputada, pero que no podemos actuar con irresponsabilidad y engañar a la gente diciendo que se pueden implementar ciertas medidas cuando ella misma lo dijo, está la infraestructura, pero no está el dinero para la operación, y ese es el importante; por supuesto que estuvimos a favor de ir en un paso a paso en esta propuesta y lo seguimos estando, pero que no es ni un acto de revanchismo ni mucho menos, aquí quienes aplican el madrugete son los compañeros, en ese caso hasta la misma compañera que hasta grabada está, que utiliza el madrugete para otras cosas, y desgraciadamente, oigan, yo ni siquiera recordaba y soy parte de la Comisión quién votó este Dictamen, si la Diputada había venido o no había venido a votar el Presupuesto; eso sí le debería de dar vergüenza, el no haber venido a votar un Presupuesto que es en favor de los zacatecanos y que es su responsabilidad como Diputada, que está buscando que se apoye un Dictamen que tiene como principal situación por la cual no está avanzando en esta ocasión, el que no haya presupuesto y que no tenga ni el mínimo interés de venir a votarlo a favor de los zacatecanos, a favor de su propia propuesta, el que no haya ido a pelear ese Presupuesto para la operación de estos trabajos que estarían realizando los centros, eso sí es un madrugete para la población. Yo sí los invito a que verdaderamente hagamos consciencia de que nosotros estamos muy a favor de esto, estamos muy a favor de la propuesta, y que sí le invito a que se acerque a sus compañeros Diputados de su Fracción y que le informen bien sobre cómo se está trabajando en la Comisión, porque no es algo que nosotros tomamos a vapor, es algo que nosotros estuvimos analizando, que estuvimos trabajando, porque por supuesto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, por favor, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.-...que nos interesa que los zacatecanos tengan estos beneficios, pero que no son solamente con demagogias y con ideas mal estructuradas y mal implementadas, que para eso se tiene que trabajar gestión y se tiene que trabajar en comisiones y se tiene que trabajar en gobierno, para que sea una realidad y que en eso; por supuesto, que acompañamos no solamente a su Fracción, sino a los zacatecanos y a todas las propuestas que vayan en ese sentido, pero cuando son realidad, no cuando vienen nada más a quererse lucir con una propuesta que no tiene una idoneidad, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Osvaldo.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Sí, con su permiso, Diputada Presidenta. Primeramente, quiero recordar en términos muy fraternos al Diputado en tribuna, que evidentemente el ejercicio de la política tiene que estar ejecutada con argumentos que se sustenten, y toda vez que se hacen afirmaciones y que estas afirmaciones tienen que ser avaladas y demostradas, primera aseveración que es incorrecta; bueno, por principio rechazo la ironía con la que se conduce el compañero Diputado, con irreverencia que lo enaniza a él, porque él nos llama enanos, pero evidentemente, cuando se pone a soltar calificativos a quienes formamos parte de la Comisión, simple y sencillamente está incurriendo exactamente en el mismo problema; segundo elemento, él es Coordinador Parlamentario de una Fracción, por qué su representante, con respeto para la compañera Diputada, dentro de esta Comisión de Desarrollo Social, no ejerció su derecho de ir a argumentar en las dos ocasiones en las que sesionamos; entonces, a lo mejor habría que preguntarse primero ¿por qué no se argumentó y defendió desde el seno de la comisión? y hoy se nos viene a descalificar aquí en el Pleno acusándonos de facciosos, acusándonos de enanos y haciendo un uso recurrente de la ironía, esto es en cuanto a lo general; segunda afirmación sin sustento, ¿qué necesidad hay de proteger al Gobernador?, a ver, primero seamos serios, que nos informe en qué parte del contenido de la Iniciativa está el programa de acción para echar a andar esos centros de atención; entonces, no tiremos al niño con todo y el agua de la bañera, seamos más precisos y seamos muy serios, tenemos que plantear el problema con toda claridad; y decir, a ver qué implica hacerlos funcionar; o sea, que nosotros, para no tener en contra y para no recibir descalificativos y epítetos del señor Diputado, lo que debemos de hacer es aprobar algo que no lleva un programa de acción, no se dicen qué cursos habrán de implementarse, no se dice de dónde saldrán los capacitadores, no se dice a partir de cuándo estarán en funcionamiento y el impacto financiero, de esto no dice nada el señor Diputado, simplemente dice que somos unos enanos, porque protegemos al Gobernador, porque no le cumplimos su capricho a la Diputada, yo creo que tenemos que tratarlos con más respeto; ajustes de cuentas, y ¿cómo de qué?, yo qué tendría de fundamento o de razón para tener alguna cuestión o carácter particular con la Diputada Lupita Flores que puntualmente cumple en la Comisión, tendríamos que tener una motivación personal con la Diputada, no señor, a nosotros nos asisten los argumentos, los

sustentos, y solo acudo a lo personal, aunque elogio en boca propia es vituperio, para decirle que su servidor es promotor de muchos centros de desarrollo que se han habilitado a través de la gestoría; la diferencia es que nosotros presentamos un programa, no una ocurrencia, cuando haya un programa, cuando se sustente y cuando presupuestalmente esté documentado, le acepto todos los descalificativos, mientras eso no sea así, simplemente digo que a veces oponerse a todo no tiene sentido, porque a la vuelta de la esquina nos encuentra aquí, los encuentra su oposición a priori de todo lo que propone el Ejecutivo.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Luis medina, para concluir.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Sí. Empiezo por precisar que el sentido de mi alusión a la producción al Gobernador, al Gobernador esto lo tiene sin cuidado, eso es un Punto de Cuerdo, es una llamada a misa, compañeros, eso le vale a Alejandro Tello, y qué bien que le valga, porque debe tener muchas cosas trascendentes de qué ocuparse; aquí el problema es que evidentemente utilizan una argumentación en la que atribuyendo una carencia en la que también incurre el Dictamen, si para eso hay que ofrecer un sustento financiero de la petición para dictaminar que no hay recurso, pues hay que ofrecer también un análisis correspondiente, un Informe de Auditoría, una declaración oficial de bancarrota de este gobierno, algo que nos oriente, que nos diga por qué está en una situación tan catastrófica para no aprovechar con imaginación centros que no están, y muebles que están desaprovechados, que están abandonados; y por otro lado, con todo respeto a mi compañera, no nos da vergüenza no haber aprobado este Presupuesto, y la verdad, la ciudadanía no nos está reprochando haberle aprobado el Presupuesto que se está ejerciendo, las manifestaciones que se han divulgado son de rechazo, no de aprobación. Una última cuestión, las posibilidades de que los Puntos de Acuerdo tengan eficacia dependen de factores extra legislativos; dos son los principales: Uno. Fuerza ciudadana apoyando la postura; dos, un gobierno que funcione; creo que no tenemos ninguna de las dos circunstancias, y por eso, los Puntos de Acuerdo no tienen la relevancia que en otras circunstancias sí tendrían. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, está Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primer Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Punto se encuentra suficientemente discutido por el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- En contra.

LUIS MEDINA LIZALDE.- En contra.

GEOVANNA BAÑUELOS.- En contra.

OMAR CARRERA.- En contra.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE CELIA FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- En contra.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- En contra.

FELIPE CABRAL.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- En contra.

ADABACHE GUADALUPE.- En contra.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- En contra.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, le informo, que a favor hay 10 votos, en contra 10, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENCIA.- Estando empatada la votación, en mi calidad de Presidenta, doy el Dictamen como a favor. Está declarada a favor; gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de que se coordine con los Delegados del IMSS y del ISSSTE, para que en el ámbito de su competencia impulsen en el Estado una red de salud mental en el que se incluya a todos los niveles de atención. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadana Presidenta, que tenemos: a favor 19 votos, en contra cero, abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENCIA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del día, pasamos al punto de Asuntos de Generales, tiene el uso de la palabra, la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos se cierra el registro. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados dentro de dos minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. GUADALUPE
GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

**MARÍA ELENA
ORTEGA CORTÉS.**